

0554-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cincuenta y dos minutos del diez de marzo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón SAN CARLOS de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto 0467-DRPP-2025 de las trece horas con tres minutos del veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, se le indicó al partido político -como prueba para mejor resolver- que aportara el acta de la asamblea cantonal de SAN CARLOS, provincia de ALAJUELA, en el que debía contener “ **1.- Lista de asistencia firmada por los ciudadanos que participaron y conformaron el quórum de ley requerido para sesionar; 2.- Hora de inicio y finalización de la actividad partidaria; 3.- Tipo de votación utilizada para la escogencia de los ciudadanos que resultaron electos (pública o secreta); 4.- Cantidad de votos resultantes de cada escrutinio; 5.- Nombre completo y número de cédula de identidad de las personas nombradas, con la indicación del puesto en que resultaron electas; y 6.- Indicar si todas las personas designadas mediante la asamblea de marras se encontraban presentes en la actividad.**”

El día tres de marzo del año en curso, se recibe en la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, oficio PAC-CE-036-2025, en el que adjunta el acta de la asamblea cantonal de SAN CARLOS, provincia ALAJUELA, celebrada el día dieciséis de febrero de dos mil veinticinco.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN SAN CARLOS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205220758	HEIDY MURILLO QUESADA	PRESIDENTE PROPIETARIO
206170927	JOHAN ANDREY AVILA GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
603920265	MAUREEN ARIELA BARRANTES MARIN	TESORERO PROPIETARIO
203750872	GREGORIO CAMPOS BOLAÑOS	PRESIDENTE SUPLENTE
203540021	FLORA MARIA RODRIGUEZ RUIZ	SECRETARIO SUPLENTE
205510136	RONALD RODRIGUEZ BARQUERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
206380517	DIANA MARIA CORRALES MORALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203540021	FLORA MARIA RODRIGUEZ RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203750872	GREGORIO CAMPOS BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205220758	HEIDY MURILLO QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Acción Ciudadana se encuentran vigentes hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veinticinco; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos